

Decretan este 12 de diciembre Día de Júbilo No Laborable en el Municipio Miranda

Como parte de las celebraciones que veneran a la Virgen de Guadalupe de El Carrizal en el estado Falcón, hoy 12 de diciembre, la Alcaldía del Municipio Miranda emitió el Decreto 047-1-2021, como día No Laborable para toda la jurisdicción.

ARTÍCULO ÚNICO: Celébrese con Júbilo y sincera devoción el día 12 de diciembre de 2021, como el día de Nuestra Señora de Guadalupe decretándose DÍA NO LABORABLE, en toda la jurisdicción del Municipio Miranda del Estado Falcón.

Redacción Diario La Mañana